

# RESOLUCIÓN CS N° 276/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

04 JUL 2011

Expediente N° 18.076/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Obras y Servicios, y a solicitud de la Dirección de Estudios y Proyectos gestiona la afectación presupuestaria para iniciar la Reubicación de Oficinas de Rectorado en el Edificio de Biblioteca Central, y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 15, el Director General de Obras y Servicios estima que presupuesto para la ejecución de la obra conforme al proyecto aprobado por Rectorado, asciende a la suma de \$ 200.000, y que la misma debe ejecutarse por administración de la misma Dirección.

Que la obra ya se encuentra ejecutada, habiéndose dispuesto su realización fundamentalmente en el último trimestre del año 2010.

Que la imputación del gasto debe autorizarse, imputando a la partida presupuestaria "Obras Mayores y Menores" de Fuente de Financiamiento 16, dado que así fue registrada oportunamente.

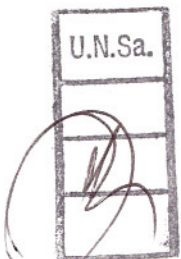
Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 146/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) desde la partida "Obras Mayores y Menores" PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, Fuente de Financiamiento 16, a fin de regularizar formalmente los registros realizados correspondientes a las erogaciones indicadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta